

DEREK PRINCE
MINISTRIES INTERNATIONAL

Piadoso

Nacimiento y Adopción

He recibido el Espíritu de adopción, y por Él, clamo, "Abba, Padre".



Día 261/365

Declarando la Palabra de Dios
Por Derek Prince

Al recibir a Jesucristo, usted pasa a ser un hijo de Dios, y también recibe la "naturaleza de Jesús", una naturaleza que clama a Dios el Padre "papi". Esta es una relación muy natural.

En Romanos 8, Pablo habla de dos temas principales, el nacimiento y la adopción. No los confunda; son distintivamente diferentes. El nacimiento produce una naturaleza; la adopción da un estatus legal.

Dios es tan bueno con nosotros que tenemos las dos cosas, el nacimiento y la adopción, sin embargo, ellos no nos brindan las mismas cosas. Recibimos algo distinto en cada proceso.

Esto es perfectamente entendible si analizamos las costumbres del Imperio Romano. En los tiempos de Pablo, era normal que un Emperador Romano tenga muchos hijos, pero cuando elegía a un hijo en particular para sucederlo como emperador, él también adoptaba a ese hijo. Entonces, todos los derechos legales del imperio irían a ese hijo adoptivo. El propósito de la adopción era legal, ya que esto aseguraba la herencia del hijo.

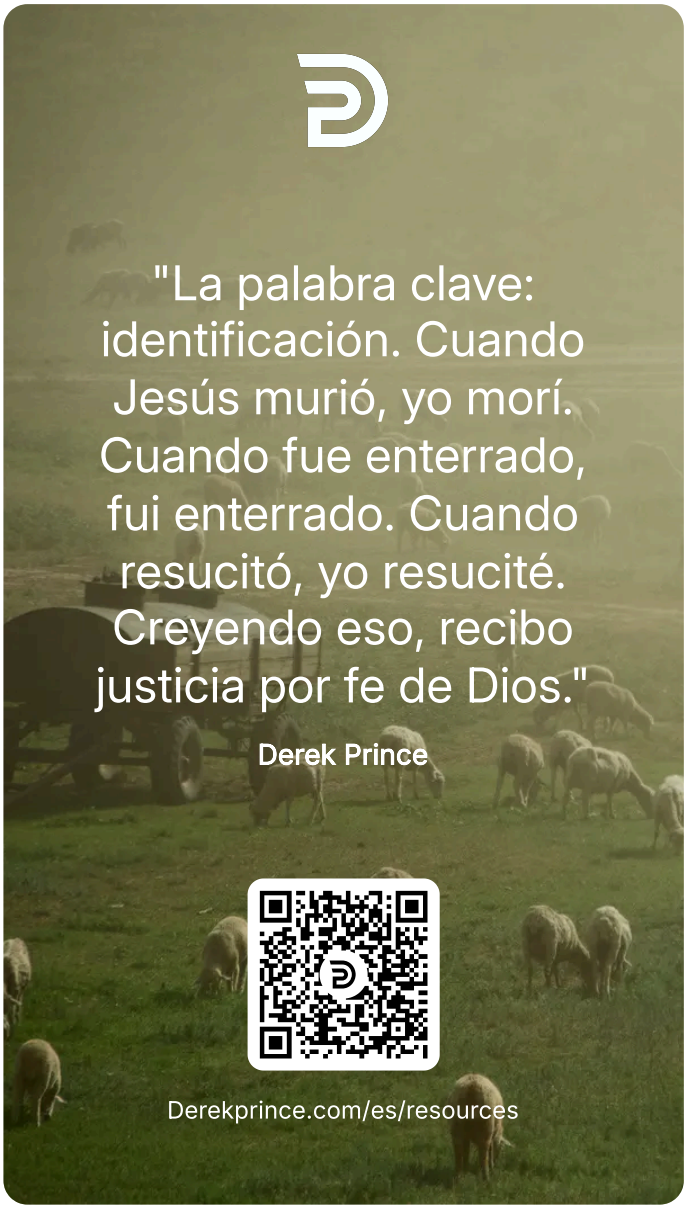
Nosotros nacemos de nuevo y al ser regenerados, recibimos la "naturaleza de Jesús". Pero, con el bautismo del Espíritu Santo, recibimos la adopción. El mejor abogado del cielo viene y nos asegura que somos hijos de Dios. Esto es lo que nos garantiza la herencia recibida. ¿Entiende la relación?

Esto es igual a un emperador Romano. Si él tiene un hijo por nacimiento natural, su hijo recibe su naturaleza. Pero, para recibir la herencia ese hijo debe ser adoptado; esto le permite a él, tener un estatus legal y una herencia legítima.

© 2008 - Derek Prince Ministries, International, Inc.

Piadoso ★

Transcripción: WD-B097-261-SPA
Última actualización: 21 Jul 2026
Sitio web: Derekprince.com/es/resources



© 2008 - Derek Prince Ministries, International, Inc.